DIARIO MEDICO MADRID

20/04/12

Prensa: Diaria

Tirada: 50.858 Ejemplares Difusión: 50.858 Ejemplares

Página: 4

Sección: OTROS Valor: 299,00 € Área (cm2): 101,3 Ocupación: 10,1 % Documento: 1/1 Autor: I Redacción Núm. Lectores: 203432

SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL 'NOMENCLATOR'

FEFE pide que la revisión no afecte a fármacos esenciales

■ Redacción

La Federación Española de Farmacéuticos Españoles (FEFE) valoró ayer positivamente las medidas del Ministerio de Sanidad en el Consejo Interterritorial. Ante el anuncio del Gobierno de elaborar un nuevo sistema de actualización del nomenclator, que permitiría un ahorro de 400 millones de euros, FEFE recalca la importancia de que la revisión "no afecte a medicamentos esenciales que garantizan la salud" y se circunscriba a fármacos "de síndromes leves, con un coste bajo y de uso ocasional".

En cuanto al ahorro de 350 millones de euros a través de un impulso de medicamentos genéricos, la federación espera que se produzca por un aumento de cuota de mercado de estos fármacos y no por una nueva reducción unilateral de pre-

La aplicación de estas normas suponía, según estimaciones del anterior Gobierno, una reducción del gasto de 5.200 millones de euros. El gasto farmacéutico representa un 15 por ciento del gasto sanitario total; por eso FEFE considera acertado el conjunto de las medidas adoptadas, que actúan sobre el 85 por ciento del gasto restante. Los mecanismos sobre el turismo sanitario, la cartera de servicios, los recursos humanos, la plataforma de compras y el fondo de garantía asistencial "van a facilitar el mantenimiento del SNS".